

Revista de Administración Pública



Presentación

La corrupción se ha convertido en uno de los temas que han suscitado mayor reflexión en el debate público en México en los últimos años. Se trata de uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. La corrupción es un mal costoso que repercute en la calidad de servicio que proporciona la administración pública y por lo tanto, en la calidad de vida de las personas. Por tal motivo, cada vez son más las propuestas orientadas a eliminar este problema. En particular, una de ellas tiene como objetivo los cimientos mismos de esta difundida práctica: la ética pública.

En este sentido, el INAP fiel a su misión de promover la cultura de la administración pública por medio de su programa editorial ha dedicado el presente número de la Revista de Administración Pública al tema de la Ética y Administración Pública. Elementos para la Formación de una Conducta Íntegra en los Servidores Públicos, con la intención de contribuir a la disminución de la corrupción en el servicio público. En particular consideramos que no hay forma de erradicarla que no pase primero por terminar con la impunidad y la divulgación de los valores y principios éticos que deben regir al actuar de los individuos pero especialmente el de los servidores públicos y gobernantes.

La ética es uno de los temas perennes de la filosofía. Uno de los primeros autores en abordar el asunto fue Aristóteles, quien nos señala que la condición natural del hombre es la vida en comunidad por lo que es necesario que desarrolle un control de sus instintos por medio de los principios y los valores. Más tarde, en Roma, Cicerón en su libro *De los deberes* nos dice que “es obligación propia del magistrado entender que él desempeña el personaje de la ciudad y que debe mantener su dignidad y decoro, hacer respetar las leyes, definir los derechos y recordar que todos estos cometidos han sido confiados a su fidelidad”.

Una mención especial merece Confucio, quien hace patente su interés por desarrollar una profunda moralidad y erudición en los funcionarios públicos sobre todo frente a la escuela rival de los legalistas. Este pensador consideraba que en buena medida los problemas que le tocó atestiguar se remediarían con una clase de funcionarios profesionales pero además bondadosos y eruditos.

Un ejemplo moderno es sin duda Kant, quien con la elaboración de su imperativo categórico nos provee de un instrumento capaz de darnos orientación sobre la forma de conducirnos tanto en la vida privada y en la pública. No es de extrañarnos que también haya llegado al principio de publicidad, que nos es tan pertinente en el ejercicio de la función pública.

El presente número reúne las reflexiones de trece destacados profesores e investigadores quienes abordan el tema desde diferentes aristas, todas igualmente pertinentes. Destaco la presencia del Dr. Eber Betanzos, Subsecretario de la Función Pública y miembro de nuestro Consejo Directivo; del Dr. Gregorio Montero, Secretario General del CLAD, así como del Dr. Oscar Diego Bautista, profesor de la UAEM coordinador de este esfuerzo. A todos ellos, así como a los demás autores agradezco su confianza en el INAP como el medio adecuado para difundir estas ideas.

En fin, estamos seguros que el presente número de nuestra RAP será un éxito tanto para la lectura de los funcionarios como de los estudiantes y profesores en el aula además de especialistas o interesados por la ética pública, el combate a la corrupción y el fin de la impunidad.

Carlos Reta Martínez
Presidente